

Presidente: Dr. Carlos Illades Aguiar

En el Auditorio de la Casa del Tiempo, a las 15:08 horas del día 5 de junio de 2007 inició la Sesión CDCSH 13.07. El Dr. Carlos Illades Aguiar, presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes, posteriormente cedió la palabra al Secretario del Consejo, Dr. Roger Mario Barbosa Cruz, para presentar los asuntos previos. El Secretario informó a los consejeros que la Dra. Miriam Alfie Cohen entregó una carta en donde indica que por razones personales no podía asistir a la sesión número 13.07 del Consejo Divisional y en su lugar envió al Dr. Salomón González Arellano. A continuación, el Dr. Illades pidió al Secretario pasar lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Carlos Illades Aguiar
- Dr. Salomón González Arellano
- Dr. Eduardo Ibarra Colado
- C. Claudia Olivia Acosta Luna
- Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera
- Dr. Mario Armando Téllez González
- Dr. Georg Leidenberger

El Secretario pasó lista de asistencia e informó la presencia de 7 miembros.

Se declaró la existencia de Quórum.

Posteriormente, el Dr. Illades puso a la consideración de los consejeros el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas 11.07 y 12.07.

4. Formación del Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

5. Formación de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

6. Análisis, discusión y aprobación de las solicitudes de las becas al reconocimiento de la carrera docente, cuya convocatoria se encuentra vigente:

No.	Nombre	Departamento	Nivel Propuesto
1	Esperanza Isabel Palma Cabrera	Ciencias Sociales	B
2	Salomón González Arellano	Ciencias Sociales	A
3	Mario Armando Téllez González	Estudios Institucionales	B
4	Jorge Enrique Culebro Moreno	Estudios Institucionales	B
5	Aymer Granados García	Humanidades	C
6	J. Marcos N. José de Teresa Ochoa	Humanidades	B
7	Manuel Outón Lemus	Humanidades	A

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación de personal académico ordinario por tiempo indeterminado, en el Departamento de Ciencias Sociales.

8. Análisis, discusión y aprobación de la Contratación del personal académico visitante del Departamento de Humanidades:

Dr. Michael Schuessler, a partir del 3 de septiembre de 2007.

9. Análisis, discusión y aprobación de la Contratación del personal académico visitante del Departamento de Estudios Institucionales:

Dr. Alejandro Vega Godínez, a partir del 3 de septiembre de 2007.

Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez, a partir del 3 de septiembre de 2007.

10. Registro de los programas y proyectos de investigación del Departamento de Estudios Institucionales:

1. *Programa de Investigación “Estudios Institucionales en economía: instituciones, desarrollo económico y acción estatal”.*

1.1. Proyecto de Investigación: “Estudios interdisciplinarios en torno a Competencia Económica y Regulación”.

1.2. Proyecto de Investigación: “La formación y el gobierno de las organizaciones en el contexto de su marco institucional (régimenes de

coordinación institucional) con aplicaciones a la economía y sociedad mexicana”.

2. *Programa de Investigación “Las organizaciones basadas en el conocimiento: valor social y nuevos agentes y configuraciones”.*
 - 2.1. Proyecto de Investigación: “Organización y sociedad: dimensiones de influencia e intercambio de valor”.
 - 2.2. Proyecto de Investigación: “Incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC’s) en los procesos de trabajo y la formación con base en competencias profesionales en las Universidades e Instituciones de Educación Superior”.
3. *Programa de Investigación “Instituciones, organizaciones y acción pública para el desarrollo social”.*
 - 3.1. Proyecto de Investigación: “Memorias, presentes y utopías mexicanas para la recreación de la Universidad en el siglo XXI: reconocimiento de su entramado, institucional y simbólico”.
 - 3.2. Proyecto de Investigación: “Reforma administrativa en México. La creación y evolución de organismos reguladores de mercado: entre la fragmentación y el control.
4. *Programa de Investigación “Análisis institucional y jurídico de México”.*
 - 4.1. Proyecto de Investigación: “Las transformaciones del derecho mexicano en el siglo XIX: El caso de la justicia criminal y el licenciamiento de los abogados en el Estado de México.

11. Designación de los jurados del Premio de Investigación 2007. Décimo Sexto Concurso Anual.

ACUERDO DCSH 02.13.07

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CDCSH 11.07. y CDCSH 12.07.

El Dr. Illades preguntó si había algún comentario a las actas CDCSH 11.07. y CDCSH 12.07.

El Dr. Eduardo Ibarra indicó que el apartado de Asuntos Generales de la acta CDCSH 11.07, donde se trató el problema del mal comportamiento del alumno Marco Zanetta, no recoge la discusión.

El presidente del Consejo sugirió suprimir dos párrafos del texto y dejarlo de la siguiente manera:

“Los consejeros externaron diversas opiniones y hubo una discusión sobre el asunto pero como esta queja se trató en el punto de Asuntos Generales, no se llegó a ninguna resolución.”

Al no haber otra sugerencia el Secretario sometió las Actas CDCSH 11.07. y CDCSH 12.07. a votación.

ACUERDO DCSH 03.13.07

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión 11.07 con la modificación solicitada.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión 12.07.

4. Formación del Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente comunicó a los consejeros que cada vez que se instala el Consejo Divisional se debe crear el comité electoral para llevar a cabo la votación el próximo año y como el Consejo es un órgano colegiado pequeño se propone que sean tres profesores representantes de cada departamento, el representante de los alumnos y un jefe de departamento.

Los consejeros opinaron que, como no estaban presentes dos Jefes de Departamento, se precisara solo el número de personas que formarían el comité electoral y en la próxima sesión se definan los integrantes. Se acordó que el comité lo integre el representante de los alumnos, un profesor y un jefe de departamento.

Se sometió a votación el número de personas que formarían el comité electoral.

ACUERDO DCSH 04.13.07

Se aprueba por unanimidad que el comité electoral se forme por el representante de los alumnos, un profesor y un jefe de departamento.

5. Formación de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Illades indicó que es necesaria la formación de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en

especial ahora que se están proponiendo modificaciones a la licenciatura de Derecho.

Los consejeros resaltaron la importancia de formar la Comisión. Decidieron integrarla por un profesor representante de cada departamento, la representante de los alumnos y los tres jefes de departamento como asesores técnicos.

Representante de los alumnos
Licenciatura en Administración

C. Claudia Olivia Acosta Luna

Representante de los departamentos
Ciencias Sociales
Humanidades
Estudios Institucionales

Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera
Dr. Georg Leidenberger
Dr. Mario Armando Téllez González

Asesores técnicos

Dra. Miriam Alfie Cohen
Dr. Eduardo Ibarra Colado
Dr. Mario Eugenio José Casanueva López

Al no haber más sugerencias se procedió a la votación.

ACUERDO DCSH 05.13.07

El Consejo Divisional aprobó por unanimidad la formación de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades integrada por un profesor representante de cada departamento, la representante de los alumnos y los tres jefes de departamento como asesores.

6. Análisis, discusión y aprobación de las solicitudes de las becas al reconocimiento de la carrera docente, cuya convocatoria se encuentra vigente:

El Dr. Illades expresó que el Consejo Divisional debe estudiar cada una de las solicitudes de beca al reconocimiento de la carrera docente que presentaron los profesores de la División. Como algunas UEA de las licenciaturas de la Unidad tienen una carga de tres horas semanales, los consejeros decidieron homologar los cursos y seminarios de 3 horas a 4 horas, hasta tanto la División cuente con los lineamientos divisionales para otorgar estas becas.

Bajo este acuerdo, el Consejo Divisional analizó y atendió las solicitudes de cada uno de los profesores. En cada caso, evaluaron el cumplimiento de los requisitos

establecidos, la actividad docente, la entrega oportuna de informes y el compromiso de los profesores. Dictaminaron que los profesores cumplieran con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la Beca, de acuerdo con el artículo 274-11 del RIPPPA

El Consejo Divisional decidió otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Personal Académico de la UAM, por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 274-11 del RIPPPA, a los siguientes profesores:

No.	Nombre	Departamento	Nivel Propuesto
1	Esperanza Isabel Palma Cabrera	Ciencias Sociales	B
2	Salomón González Arellano	Ciencias Sociales	A
3	Mario Armando Téllez González	Estudios Institucionales	B
4	Jorge Enrique Culebro Moreno	Estudios Institucionales	B
5	Aymer Granados García	Humanidades	C
6	J. Marcos N. José de Teresa Ochoa	Humanidades	B
7	Manuel Outón Lemus	Humanidades	A

Al no haber otra sugerencia el Secretario sometió a votación cada uno de los casos.

ACUERDO DCSH 06.13.07

El Consejo Divisional decidió otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Personal Académico de la UAM, por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 274-11 del RIPPPA

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para la Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera nivel B

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. Salomón González Arellano nivel A, anexando la información adicional que la sustenta.

Se aprobó por mayoría y una abstención la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. Mario Armando Téllez González nivel B

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. Jorge Enrique Culebro Moreno nivel B

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. Aymer Granados García nivel C

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Dr. J. Marcos N. José de Teresa Ochoa nivel B

Se aprobó por unanimidad la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el Mtro. Manuel Outón Lemus nivel A

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación de personal académico ordinario por tiempo indeterminado, en el Departamento de Ciencias Sociales.

El Dr. Illades presentó las necesidades de ingreso de personal académico ordinario por tiempo indeterminado que requiere el Departamento de Ciencias Sociales para cubrir las funciones de docencia, investigación y promoción y difusión de la cultura.

Los consejeros evaluaron las características del personal académico requerido, su categoría, características académicas, programas y proyectos a los que se incorporará y decidieron autorizar el ingreso de personal académico ordinario por tiempo indeterminado que requiere el Departamento de Ciencias Sociales para cubrir las necesidades de docencia, investigación y promoción y difusión de la cultura.

Al no haber más sugerencias el Dr. Barbosa procedió a la votación.

ACUERDO DCSH 07.13.07

Los consejeros aprobaron por unanimidad la determinación de personal académico

ordinario por tiempo indeterminado, en el Departamento de Ciencias Sociales.

8. Análisis, discusión y aprobación de la Contratación del personal académico visitante del Departamento de Humanidades:

Dr. Michael Schuessler, a partir del 3 de septiembre de 2007.

Los consejeros estudiaron detenidamente el currículum vitae del Dr. Michael Schuessler como profesor visitante. Los consejeros evaluaron y analizaron su trayectoria personal, su producción académica, su desempeño docente y su participación en actividades académicas y de difusión en el campo de las humanidades. Resaltaron la calidad académica, docente y profesional del doctor Michael Schuessler y decidieron contratarlo e integrarlo a los cuerpos académicos del Departamento de Humanidades de esta División.

Se sometió a votación la contratación del personal académico visitante del Departamento de Humanidades.

ACUERDO DCSH 08.13.07

Se aprueba por unanimidad la contratación del Dr. Michael Schuessler como personal académico visitante por un año a partir del 3 de septiembre de 2007.

9. Análisis, discusión y aprobación de la Contratación del personal académico visitante del Departamento de Estudios Institucionales:

Dr. Alejandro Vega Godínez, a partir del 3 de septiembre de 2007.

Dr. Marco Aurelio Jasso Sánchez, a partir del 3 de septiembre de 2007.

El Dr. Ibarra, Jefe del Departamento de Estudios Institucionales, presentó los currículum vitae del Dr. Alejandro Vega Godínez y del Dr. Marco Aurelio Jasso Sánchez para su contratación como personal académico visitante, resaltando las calidades académicas, docentes y profesionales de los doctores. Los consejeros analizaron su trayectoria personal, su producción académica, su desempeño docente y su participación en actividades académicas y de difusión y decidieron contratarlos e integrarlos a los cuerpos académicos del Departamento de de Estudios Institucionales de esta División.

Se sometió a votación la contratación de los doctores Vega Godínez y Jasso Sánchez como personal académico visitante del Departamento de Humanidades.

ACUERDO DCSH 09.13.07

Se aprueba por unanimidad la contratación del Dr. Alejandro Vega Godínez como

personal académico visitante por un año a partir del 3 de septiembre de 2007.

Se aprueba por unanimidad la contratación del Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez como personal académico visitante por un año a partir del 3 de septiembre de 2007.

10. Registro de los programas y proyectos de investigación del Departamento de Estudios Institucionales:

El Dr. Ibarra informó a los consejeros que los profesores del Departamento de Estudios Institucionales se dieron a la tarea de orientar el trabajo en alguno de los programas de investigación del Departamento y se plantearon que el trabajo en equipo es el motor para seguir adelante. Se crearon cuatro programas de investigación y de cada uno de ellos derivan varios proyectos, abriendo la posibilidad de que los profesores formen parte de un programa que sea de interés para todo el departamento y que el trabajo académico se desarrolle de forma armónica. Los programas tienen vínculos entre sí y los profesores pueden participar en más de uno de los programas. El Dr. Ibarra destacó la importancia de registrar los cuatro programas con sus proyectos ante el Consejo Divisional. Allí se establecen criterios para analizar los profesores que pueden participar en los concursos de oposición, las cargas docentes, el financiamiento y la perspectiva del departamento a 2010.

Los programas son los siguientes:

1. *Programa de Investigación “Estudios Institucionales en economía: instituciones, desarrollo económico y acción estatal”.*
2. *Programa de Investigación “Las organizaciones basadas en el conocimiento: valor social y nuevos agentes y configuraciones”.*
3. *Programa de Investigación “Instituciones, organizaciones y acción pública para el desarrollo social”.*
4. *Programa de Investigación “Análisis institucional y jurídico de México”.*

Cada programa tiene un profesor responsable y cuando se integren otros profesores al departamento se podrán incorporar.

Los consejeros discutieron la pertinencia de registrar todos los proyectos y sugirieron registrar sólo los programas, hasta en tanto el Consejo no tenga los criterios.

Luego de la discusión el Secretario sometió los cuatro programas a votación.

ACUERDO DCSH 10.13.07

Se aprueba por unanimidad el registro de los programas del Departamento de Estudios Institucionales:

1. Programa de Investigación “Estudios Institucionales en economía: instituciones, desarrollo económico y acción estatal”.
2. Programa de Investigación “Las organizaciones basadas en el conocimiento: valor social y nuevos agentes y configuraciones”.
3. Programa de Investigación “Instituciones, organizaciones y acción pública para el desarrollo social”.
4. Programa de Investigación “Análisis institucional y jurídico de México”.

11. Designación de los jurados del Premio de Investigación 2007. Décimo Sexto Concurso Anual.

El Presidente del Consejo Divisional externó a los consejeros la solicitud del Rector General, Dr. José Lema Labadie, de elegir a dos investigadores para el Jurado Calificador en el Área de Ciencias Sociales y Humanidades del “Premio a la Investigación 2007”, en su “Décimo Sexto Concurso Anual”, de los cuales al menos alguno será externo a la Universidad.

El Dr. Ibarra propuso como investigador interno Dr. Mario Armando Téllez González (Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa) y la Dra. Alfie dejó la currícula de la Dra. Carmen Bueno Castellanos (Universidad Iberoamericana) para considerarla como candidato externo.

Los consejeros analizaron su trayectoria, experiencia académica y de los doctores Mario Armando Téllez González y Carmen Bueno Castellanos. Subrayaron que su trayectoria y experiencia serán fundamentales para garantizar la calidad de la evaluación de los trabajos que se presentan al Premio.

Al no haber otra sugerencia el Secretario sometió los nombramientos a votación.

ACUERDO DCSH 11.13.07

Se aprueba por unanimidad el nombramiento como jurado interno al Dr. Mario Armando Téllez González para que participe en el Jurado Calificador en el Área de Ciencias

Sociales y Humanidades del “Premio a la Investigación 2007”.

Se aprueba por unanimidad el nombramiento como jurado externo a la Dra. Carmen Bueno Castellanos para que participe en el Jurado Calificador en el Área de Ciencias Sociales y Humanidades del “Premio a la Investigación 2007”.

6. Asuntos generales.

La Dra. Palma expuso su inquietud de formar una Comisión que revise los proyectos de investigación. El Presidente del Consejo Divisional manifestó su interés y comunicó que, a más tardar, en 6 meses debemos tener los lineamientos de docencia e investigación para que normen la formulación y evaluación de los proyectos de investigación acordes a los requerimientos y necesidades de la División.

Por último, la representante de los alumnos de derecho preguntó si es posible que impartan cursos de recuperación en vacaciones. El Presidente del Consejo le comunicó que no es posible debido a las restricciones establecidas para programar actividades en el período vacacional. El Secretario del Consejo sugirió la programación de actividades extracurriculares para reforzar los conocimientos especializados en la Licenciatura de Derecho. El Dr. Téllez se ofreció para programar estas actividades en coordinación con los alumnos de este programa educativo.

Al no haber más asuntos por tratar, siendo las 17:50 horas, del 5 de junio de 2007, se dio por concluida la Sesión CDCSH 13.07 del Consejo Divisional.

Dr. Carlos Illades Aguiar
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Dvisional